

**LIBRO XIV DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS**, Institución Pública de Crédito de la República de El Salvador, creada por medio del Decreto Legislativo No. 697 del día 2 de Septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 181, Tomo No. 344, del día 30 de Septiembre de 1999. En este libro que se autoriza, se asentarán por su orden las actas de las sesiones del **CONSEJO DIRECTIVO** del Instituto, correspondientes al año 2014. El mismo se encontrará foliado correlativamente en números y autorizado con el sello de esta Presidencia. San Salvador, 13 de enero de 2014.

Ana Graciela Trejo Padilla  
Presidente  
Instituto de Garantía de Depósitos



**Sesión Número CD-01/2014 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos.**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón "C" de la Asociación Bancaria Salvadoreña, ubicado en pasaje Senda Florida Norte, No. 140, Colonia Escalón. constituida a las 08:00 horas del día 14 de Enero del año 2014, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes en su calidad de Vicepresidente del Instituto y Secretaria del Consejo Directivo y quien este día toma posesión de su cargo, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores en su calidad de Vicepresidente Suplente y quien este día toma posesión de su cargo, la Ingeniero Claudia María López Novoa en su calidad de Directora propietaria y quien este día toma posesión de su cargo; así mismo se contó con la asistencia de los Directores Suplentes: Licenciados Francis Eduardo Girón y José Ricardo Sánchez Escobar quien este día toman posesión de su cargo; todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. **I. TEMAS PRELIMINARES: A) INFORME SOBRE RENUNCIA DEL LICENCIADO JUAN GONZALO SIERRA COMO DIRECTOR DEL CONSEJO DIRECTIVO:** La Presidente informó al Consejo Directivo que con fecha 24 de Octubre de 2013 el Licenciado Juan Gonzalo Sierra, Director Propietario del Consejo Directivo del Instituto presentó su carta de renuncia a su cargo manifestando que esta decisión

obedece a nuevas obligaciones laborales que implicarán residir fuera del país de manera permanente, dicha carta consta en los anexos de la presente Acta. **El Consejo Directivo se dio por enterado de la información presentada.** **B) INFORME SOBRE NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO:** La Presidente expuso al Consejo Directivo que con fecha 30 de Octubre de 2013 fue recibida una comunicación de la Presidente del Banco Central de Reserva, Licenciada Marta Evelyn de Rivera, fechada 29 de Septiembre de 2013, y mediante la cual fue comunicado al Instituto que el día 23 de Septiembre de 2013, los Presidentes de los Bancos miembros del Instituto de Garantía de Depósitos, en cumplimiento a lo dispuestos en los Artículos 157, 158 y 162 de la Ley de Bancos, acordaron nombrar por unanimidad a la Ingeniero Claudia María López Novoa, Directora Propietaria y al Licenciado José Ricardo Sánchez Escobar, Director Suplente del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos, a partir del 1 de Noviembre de 2013, para un período de 4 años, que finaliza el 31 de Octubre de 2017. Asimismo la Presidente informó al Consejo Directivo que con fecha 30 de Octubre de 2013 se recibió comunicación del Secretario Interino del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, Licenciado Rafael Rodríguez Loucel, fechada 28 de Octubre de 2013, mediante la cual fue comunicado al Instituto que el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, en Sesión No. CD-38/2013 de fecha 28 de Octubre de 2013, acordó nombrar a la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, como Directora Vicepresidente de este Instituto, y a la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, como Directora Vicepresidente Suplente del Instituto, para un período de cuatro años, contados a partir del 1 de Noviembre de 2013, finalizando el día 31 de Octubre de 2017. **El Consejo Directivo se dio por enterado de dichos nombramientos.** **C) TOMA DE POSESIÓN DE NUEVOS DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO:** Los nuevos directores se dieron por notificados de los nombramientos antes relacionados y tomaron posesión de su cargo, habiéndose así instalado el quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos, en relación con el artículo 159 de la Ley de Bancos y se procedió a dar lectura a la agenda presentada, la cual fue aprobada por unanimidad y se desarrolló de la manera siguiente: **II. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Secretaria del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-05/2013, celebrada el día 11 de Octubre del año 2013, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **III. DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS Y SOCIEDADES DE AHORRO Y**

**CRÉDITO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2014:** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al primer trimestre del año 2014, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0001-2014 de fecha 3 de Enero de 2014, preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria del Instituto y con el visto bueno de la Presidente, en el que consta el cálculo de primas a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros del Instituto para el trimestre Enero – Marzo de 2014. El Consejo Directivo procedió a considerar el cálculo del monto de las primas a pagar por las Instituciones Miembros del IGD dentro de su competencia, para el cual se ha tenido en cuenta: i. Las calificaciones de riesgo más recientes a disposición del Instituto en esta fecha, otorgadas por sociedades clasificadoras a cada una de las instituciones miembros con información de estados financieros en su mayoría al 30 de Junio de 2013 y 30 de Septiembre de 2013, y ii. Los depósitos diarios remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para efectos de Reserva de Liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero, con cifras del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2013, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Consejo Directivo. En el mencionado memorando se informó que las primas a ser cobradas para cubrir el primer trimestre 2014 ascienden a \$2,431,722.00; siendo éstas mayores en 5.2% a las cobradas en el primer trimestre de 2013, debido a que los saldos de depósitos promedio mantenidos durante el cuarto trimestre de 2013 son mayores a los del cuarto trimestre de 2012 en un 5%, además, las tres instituciones que en promedio han disminuido sus saldos de depósitos son instituciones cuya tasa de prima es 0.10% anual y por otra parte todas las instituciones que tienen una prima de 0.15% anual han incrementado sus saldos promedio de depósitos. El Consejo Directivo luego de haber revisado la propuesta establecida en el Memorando RB-0001-2014 de fecha 3 de Enero de 2014 y considerado el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica NT-IGD-01 y de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Determinar y aprobar los montos de primas calculados para el primer trimestre de 2014, de conformidad con los depósitos diarios remitidos por

las Instituciones Miembros para efectos de cálculo de la Reserva De Liquidez y las calificaciones de riesgo, de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación:

### Cálculo de Primas para cubrir el trimestre del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2014

#### Base de cálculo: Depósitos del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2013

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas a Pagar	FITCH <sup>1</sup>	Equilibrium <sup>2</sup>	PCR	SC Riesgo
Banco Agrícola, S.A.	2,759,106,490.57	0.10%	680,328	AAA	AAA		
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	1,285,375,927.74	0.10%	316,942	AAA	AA		
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,390,468,208.15	0.10%	342,855	AA+	AA		
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	531,154,537.66	0.10%	130,970				A+ <sup>1</sup>
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	338,049,077.13	0.10%	83,355	A+			
Banco Promerica, S.A.	652,618,489.81	0.10%	160,920			A <sup>3</sup>	
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,288,563,028.80	0.10%	317,728	AAA	AA+		
Banco de América Central, S.A.	1,076,943,557.73	0.10%	265,548	AAA	AA		
Banco Azteca, El Salvador, S.A.	74,080,717.34	0.15%	27,400	BBB			
Banco Industrial El Salvador, S.A.	161,877,652.39	0.10%	39,915	A+			
Banco Procredit, S.A.	172,720,603.79	0.10%	42,589	AA+	A+		
SociedadApoyo Integral	16,651,881.58	0.15%	6,159	BBB-			
Credicomer	44,315,066.01	0.15%	16,391			BBB- <sup>1</sup>	
Constelación	1,680,374.48	0.15%	622			BB <sup>4</sup>	
<b>Totales</b>	<b>9,793,605,613.19</b>		<b>2,431,722</b>				

<sup>1</sup> Calificaciones a jun/2013 <sup>2</sup> Calificaciones a sept/13 <sup>3</sup> Calificación a marzo/13 <sup>4</sup> Calificación a Oct/13

Días feriados considerados: 2 de noviembre y 25 de diciembre 2013.

y B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros dentro de su competencia, el valor de las primas acordadas para el primer trimestre de 2014, correspondientes a las sumas que se resumen en el cuadro que antecede. **IV. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto relacionadas con la gestión de riesgos, y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0004-2014 de fecha 9 de Enero de 2014, preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia María Caballero de Simán, y el Analista de Resolución Bancaria, Licenciado Mauricio Esteban Paniagua,

con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y que contiene una revisión trimestral al mes de Noviembre de 2013 de los principales indicadores y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros del Instituto. Asimismo la Licenciada Caballero realizó una exposición sobre dicha revisión. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado.**

**V. INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS:** La Presidente informó al Consejo Directivo mediante su Memorando PR-002-2014, que en fecha 27 de Noviembre de 2013, el Consejo Directivo de la Superintendencia tomó el acuerdo de aprobar la actualización del Límite del Monto de la Garantía de Depósitos de \$9,800.00 a \$10,000.00, según consta en la circular No. SABAO-BCF-026524 de fecha 11 de Diciembre de 2013, que se encuentra agregada como anexo de la presente acta. **El Consejo Directivo se dio por enterado de la información presentada.**

**VI. INFORME SOBRE EL DECRETO DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGO SISTÉMICO:** La Presidente informó al Consejo Directivo mediante Memorando PR-0007-2014 de fecha 9 de Enero de 2014, que el día trece de Septiembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Ejecutivo Número 172, por medio del cual se crea el **Comité de Riesgo Sistémico** en base a lo establecido en los Artículos 86 y 101 de la Constitución y 176 de la Ley de Bancos. Se informa además que, dicho Comité, integrado por el Ministro de Hacienda y por los titulares del Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero e Instituto de Garantía de Depósitos, tendrá como objetivo principal velar por la estabilidad del sistema financiero a través del monitoreo de la evolución de los riesgos del mismo, coordinando la atención de los eventos de crisis financiera que pudieran manifestarse. A estos efectos fue presentado también al pleno, el Memorando JL-06-2014 de fecha 8 de Enero de 2014 preparado por la Jefe de la Unidad Legal, Licenciada Claudia Díaz Durán, el cual se encuentra agregado a los anexos de la presente sesión, y en el que se amplía sobre la creación de dicho Comité. La Presidente manifestó que la creación de este Comité es un importante logro ya que fortalece la coordinación entre las instituciones que integran la red de seguridad financiera. **El Consejo Directivo se dio por enterado de la información presentada, reconoció la importancia de la creación del mencionado Comité de Riesgo Sistémico y solicitó a la administración del Instituto, mantener informado al Consejo Directivo sobre la agenda de trabajo, sobre las resoluciones y sobre la integración de los diferentes Comités de trabajo relacionados a dicho Comité.**

**VII. ADJUDICACIÓN DE LA**

**CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2014:** La Presidente presentó al Consejo Directivo el memorando CEO-LG-01-2014, elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas para la contratación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2014, en el cual se detalla el proceso de Libre Gestión LG-01-2014 denominado: “**Contratación de Servicios de Auditoría Externa para el Instituto de Garantía de Depósitos, Ejercicio 2014**”, que comprende la convocatoria, el retiro de las bases la recepción de ofertas y los resultados de las evaluaciones, legal, técnica y económica. Asimismo en este memorando la comisión presentó la recomendación de adjudicar el contrato a la firma de auditores **Elías & Asociados** por un costo de \$3,500.00. Como segunda opción, la Comisión recomienda a la firma Murcia & Murcia, S.A. de C.V. El memorando mencionado así como el Memorando de la Jefe Legal JL-03-2014, corren anexos a la presente acta. El Consejo Directivo después de analizar los resultados y recomendación presentados por la Comisión Evaluadora de Ofertas **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** **A)** Nombrar a la firma “ELIAS & ASOCIADOS.”, como firma de auditoría externa del IGD para el ejercicio financiero comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2014; y como segunda opción a la firma Murcia & Murcia; **B)** Solicitar a la Presidente del Instituto que a través de Encargada UACI se notifique la presente resolución, y **D)** Delega en la Presidente la designación del respectivo administrador y autoriza la suscripción del respectivo contrato dentro del plazo de ley. **VIII. APROBACIÓN DE ESTRUCTURA DE MEMORIA DE LABORES.** La Presidente presentó para consideración del Consejo Directivo el Memorando PR-0003-2014 de fecha 6 de Enero de 2014, mediante el cual se presenta la estructura de la memoria de labores del IGD del ejercicio 2013, con el objeto de iniciar su elaboración y presentar la definitiva en la próxima reunión del Consejo Directivo, en el mes de febrero. La memoria contendrá la estructura establecida en el documento que consta anexo a la presente acta y que forma parte de la misma. El Consejo Directivo **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar la estructura de la Memoria presentada por la Presidencia. **IX. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:** La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 31 de Diciembre de 2013, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha, y el Memorando PR-0005-2014 de fecha 8 de Enero 2014, el cual corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En dicho informe fueron presentadas las cifras más destacadas de los estados

financieros comparadas con el mismo período del año 2012, tanto para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, como a nivel consolidado. **En relación al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito**, los activos totales y el patrimonio del fondo al 31 de diciembre de 2013 ascienden a US\$116.1 millones, de los cuales el 99.7%, \$115.7 millones corresponden a inversiones financieras en administración en el BCR. En la cuenta efectivo se reflejan \$229.3 miles destinados a la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión. En relación a diciembre de 2012, los activos totales crecieron en \$7,053.3 miles, equivalente a 6.5% y las inversiones crecieron \$6,993.3 miles en el mismo período. Refiriéndose al Estado de Resultados, la Presidente expuso que al 31 de diciembre de 2013, los ingresos totales ascienden a \$9,699.7 miles y en 99.1% provienen de las primas recibidas de los bancos miembros y el 0.9% de los rendimientos de las inversiones financieras. En relación a 2012 los ingresos aumentaron \$204.8 miles por aumento de \$206.9 miles en las primas y por reducción de \$2.0 miles en los rendimientos de las inversiones. El aumento en primas de 2.2% es debido al crecimiento en los depósitos promedio de 2.1% y del mayor crecimiento de instituciones que pagan un mayor porcentaje de prima. Los depósitos promedio tomados como base son los comprendidos entre el cuarto trimestre de 2012 y el tercer trimestre de 2013. Los gastos de operación del ejercicio fueron US\$457.9 miles con una reducción de 7.2%, equivalente a \$35.6 miles. Los gastos de funcionarios y empleados se redujeron en \$18.7 miles debido principalmente a la vacante en la unidad legal hasta el mes de agosto. Los gastos generales se redujeron en \$19.5 miles y la principal reducción es en el gasto en Publicidad ya que en 2012 se publicó el aumento de la garantía y que durante el primer trimestre 2013 se realizó actividad de divulgación con motivo del evento del CRAL y los gastos relacionados a dicho evento fueron reintegrados por IADI al IGD casi en su totalidad. **En cuanto a los Estados Financieros Consolidados**, al 31 de diciembre de 2013, los activos del Instituto ascienden a \$118.0 millones, y el 99.7% está constituido por las inversiones financieras administradas por el Banco Central de Reserva. Los pasivos ascienden a \$16.7 miles. En relación a Diciembre 2012, los activos totales aumentaron en \$7.5 millones, lo que equivale a un 6.8%. Asimismo, la Presidente hizo saber al Consejo Directivo que a nivel consolidado, el resultado del ejercicio es \$7.5 millones, los ingresos totales ascienden a \$10.2 millones, de los cuales el 99.1% provienen de las primas y el 0.9% restante, \$91.5 miles, de rendimientos de las inversiones. En cuanto a los egresos, estos ascendieron a \$2.7 millones, de los cuales \$2.2 millones corresponden a

la devolución del aporte a Banco Central y \$471.6 miles a gastos de operación. En relación al ejercicio 2012, los ingresos totales tuvieron un incremento de 2.4%, equivalente a \$235.7 miles. Las primas aumentaron 2.4% equivalente a \$237.4 miles y los ingresos por intereses se redujeron en 1.6 miles. La tasa de crecimiento de las primas refleja principalmente el crecimiento de los depósitos promedio de las instituciones miembros, 2.2%. Los depósitos promedio tomados como base son los comprendidos entre el cuarto trimestre de 2012 y el tercer trimestre de 2013. Los menores rendimientos de las inversiones están relacionados a la reducción del valor del depósito a plazo que se tenía con BCR hasta el mes de abril el cual estaba relacionado al aporte del BCR y a los bajos niveles de las tasas de interés de referencia para la remuneración de las inversiones. (FED Funds rate). Los gastos de operación se redujeron en 7.2%, equivalente a \$36.4 miles. Los gastos de funcionarios y empleados se redujeron en \$15.6 miles debido principalmente a la vacante en la unidad legal. Los gastos generales se redujeron en \$23.5 miles por menor gasto en publicidad ya que en 2012 se publicó el aumento de la garantía y que durante el primer trimestre 2013 se realizó importante actividad de divulgación con motivo del evento del CRAL y los gastos relacionados a dicho evento fueron reintegrados por IADI al IGD casi en su totalidad. La devolución del aporte al BCR fue \$2.5 millones menos que en 2012 al haberse realizado en abril 2013 la devolución final. **En relación a la ejecución presupuestaria del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito**, tal como se presenta en el informe de ejecución presupuestaria, que forma parte de los anexos de la presente acta y que incluye la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre y del ejercicio 2013 en ingresos, gastos de funcionamiento e inversión, a continuación se presentan las principales variaciones: Los ingresos captados por el fondo durante el cuarto trimestre del año fueron un 3.8% superiores a lo programado para dicho período y las primas cobradas durante el cuarto trimestre fueron superiores a las proyectadas en 3.4%. Las variaciones se deben a una tasa de crecimiento en los depósitos mayor a la proyectada. El rendimiento de las inversiones del cuarto trimestre fue mayor al presupuestado debido a que la tasa de interés real promedio, neta de comisión, de la cuenta corriente durante el periodo octubre – noviembre fue de 0.08%, superior al 0.05% estimado. Los egresos por gastos de funcionamiento, efectuados por el fondo durante el cuarto trimestre del año fueron un 14.7%, \$23.8 miles, mayor al presupuesto, \$2.1 miles en funcionarios y empleados y \$21.6 miles en gastos generales. *En Gastos de Funcionarios y Empleados* la principal variación es en

*Prestaciones al personal*, \$ 2.4 miles, lo que se debe principalmente a que en el último trimestre se pagaron Viáticos y Pasajes al Exterior que en la programación anual se habían establecido en el tercer trimestre. En *Gastos del Directorio*, la ejecución fue menor en 59.5%, por Dietas no pagadas a los directores que no asistieron a las sesiones de Consejo Directivo ya que el presupuesto considera la asistencia de todos los directores a las sesiones programadas. En *Gastos Generales*, los egresos de este rubro fueron superiores en \$21.6 miles (31%), a la programación establecida para el último trimestre. Las principales variaciones son en publicidad y promoción, arrendamiento de local y mejoras y mantenimiento a sistemas. Parte importante de la variación son gastos que corresponden al ejercicio 2014 y que fueron cubiertos con el presupuesto 2013. En relación a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2013, los ingresos totales del fondo fueron 1.9% superior al presupuesto, \$181.1 miles. Las primas fueron 1.6% superiores al presupuesto, \$152.0 miles, debido a un crecimiento en depósitos mayor al proyectado. Los rendimientos de las inversiones también superaron al presupuesto con una tasa de rendimiento de 0.07% superior a la proyectada de 0.05%. En cuanto a los egresos del ejercicio por gastos de funcionamiento, estos fueron menores al presupuesto en \$40.9 miles. Los mayores excedentes se generaron en funcionarios y empleados, \$33.1 miles, consumo de materiales, \$6.4 miles, honorarios profesionales, \$4.8 miles y publicidad y promoción \$3,3 miles. La principal cuenta deficitaria fue Mejoras y mantenimiento a Sistemas informáticos debido a que se amplió el plazo de los contratos de mantenimiento, En funcionarios y empleados la variación es debido a la vacante en la Unidad Legal y en Resolución Bancaria las que fueron llenadas a partir de agosto, lo cual significo un menor gasto en salarios y en prestaciones laborales en relación al plan. También hay una variación de menos \$1.4 miles en gastos del directorio por dietas no pagadas a los directores que no asistieron a las reuniones de Consejo Directivo.

**Reasignaciones:** El excedente del presupuesto de funcionamiento 2013 es por un valor de \$40,884.51, los cuales se reasignaron a la Cuenta "otros". **Egresos a Pagarse en 2014:** Como parte de los egresos acumulados en 2013, el valor de \$38,542.216 corresponde a órdenes de compra que al 31 de Diciembre se encontraban en proceso y las cuáles serán pagadas en el año 2014. **En cuanto al Presupuesto de inversión**, el valor ejecutado asciende a \$97.4 miles, \$3.3 menor al presupuesto y de los egresos acumulados 2013, un valor de \$80,915.45, corresponde a órdenes de compra que al 31 de diciembre de 2013 se encontraban en proceso y las cuales serán pagadas en el

año 2014. El Consejo Directivo después de conocer los informes recién citados previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A) Darse por enterado de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013; B) Aprobar la ejecución presupuestaria del ejercicio 2013, en cuanto al Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Funcionamiento y Presupuesto de Inversión. X. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013:** La Presidente presentó al Consejo Directivo el informe de auditoría interna elaborado por la Auditora Interna del Instituto, correspondiente a las actividades realizadas entre el 1º de Septiembre al 30 de Noviembre de 2013, de acuerdo al plan de auditoría previamente elaborado y autorizado. Este informe abarca el examen de las operaciones financieras y operativas, estableciendo las condiciones sujetas a observación en las áreas examinadas, sus recomendaciones y los comentarios de la administración del Instituto. Se concluyó en el informe que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de auditoría interna, no realizando observación alguna. XI. INFORME DE REVISIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013:** La Presidente expuso al Consejo Directivo que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, con fecha 11 de Diciembre de 2013 ha emitido, como corresponde, el documento denominado *“Informe de Revisión del tercer trimestre de 2013”*, el cual ha sido presentado al Consejo Directivo para su revisión y discusión, y cuyo texto íntegro formará parte de los anexos de esta Sesión. En dicho informe, los auditores concluyeron que *“En la auditoría desarrollada en las operaciones del Instituto de Garantía de Depósitos, correspondientes al tercer trimestre de 2013 y de acuerdo con las áreas revisadas, no identificamos situaciones que puedan tener incidencias importantes en los estados financieros”*. **El Consejo Directivo se dio por enterado. XII. INFORME DE LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA Y MÉDICO-HOSPITALARIO PARA EL AÑO 2014:** La Presidente presentó al Consejo Directivo su Memorando PR-0001-2014 de fecha 3 de Enero de 2014, relacionado con el Proceso de Libre Gestión para la Contratación del Seguro Médico hospitalario para el año comprendido entre el 31 de Diciembre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014, y mediante el cual se informa que el servicio fue adjudicado a la empresa ACSA, S.A. de C.V. por un valor de \$16,301.00 en base a la evaluación realizada de las ofertas presentadas. Se anexa Memorando CF-14-2013 de fecha 7 de Noviembre de 2013 emitido por la Licenciada Eloísa María

Mejía González, Colaboradora Administrativa Financiera. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado.** **XIII. MODIFICACIÓN A NORMATIVA SOBRE DOCUMENTACIÓN Y CUSTODIA DE REGULACIÓN DEL IGD:** La Presidente presentó al Consejo Directivo su Memorando PR-0009-2014 de fecha 9 de Enero de 2014 en el que solicita la derogación del “Manual para la documentación y custodia de la regulación del Instituto de Garantía de Depósitos”, el cual fue aprobado en el Punto IV de la sesión del Consejo Directivo referencia CD/04/2012 y Punto IV de la sesión del Comité de Administración referencia CA/04- 2012 de fecha 11/07/2012. En este memorando se explica que en la aplicación de este instrumento se detectaron oportunidades de mejora en dicho Manual y como parte del proceso de actualización de la normativa interna se desarrolló el **INSTRUCTIVO PARA LA GESTION DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS INSTITUCIONALES**, el cual vendría a sustituir al Manual antes relacionado. A estos efectos se presenta el memorando JL-07-2014 de fecha 9 de enero de 2014 preparado por la Jefe de la Unidad Legal y en el que se exponen los cambios sustanciales que contendrá el nuevo Instructivo en relación al Manual vigente. **El Consejo Directivo se da por enterado de la información presentada, y por unanimidad acuerda: DEROGAR el “Manual para la Documentación y Custodia de la Regulación del Instituto de Garantía de Depósitos”, así como los documentos relacionados.** **XIV. RENDIMIENTO DE DECLARACIÓN JURADA ANUAL POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO:** La Presidente recordó a los Directores la obligación de presentar durante el mes de Enero sus respectivas declaraciones juradas, cuyo rendimiento anual está establecido como obligación en la Ley de Bancos y en el Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del IGD. **Todos los Directores procedieron a la firma de las correspondientes declaraciones y fueron entregadas a la Jefe Legal del Instituto para su entrega a la Superintendencia del Sistema Financiero.** **XV. RECORDATORIO DE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO ANTE LA SECCION DE PROBIDAD DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL IGD:** La Presidente, hizo un atento recordatorio al Consejo Directivo del IGD, de la obligación de cumplir con lo establecido en el Art. 240 de la Constitución de la República y en la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos, respecto a declarar el estado de su

patrimonio ante la Corte Suprema de Justicia dentro de los 60 días siguientes a aquél en que hayan tomado posesión de sus cargos y de cesar en el ejercicio del mismo. A estos efectos, fue presentado el Memorando JL-01-2014 preparado por la Jefe de la Unidad Legal, y en el que se amplía sobre el cumplimiento de esta obligación y así mismo se hizo entrega a los Directores de formulario de Declaración Patrimonial juntamente con el Instructivo para la Declaración Jurada de Patrimonio y una copia de la Ley sobre el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos. **Los directores se dieron por enterados.**

**XVI. INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN EN DICIEMBRE 2013:** La Presidente informó al Consejo Directivo sobre el Memorando GR-0103-2013 preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria del Instituto, mediante el cual se presentan las actividades de divulgación realizadas durante el cuarto trimestre de 2013. De acuerdo al Principio 12 de los Principios Básicos para Sistemas de Seguros de Depósitos Eficaces, la concientización del público sobre el seguro de depósitos, su existencia y su funcionamiento, juega un papel importante al respaldar la solidez de un sistema de seguro de depósitos, por lo que con el objeto de lograr un sistema de seguro de depósitos efectivo en El Salvador, se han realizado diversas actividades de divulgación de la garantía, tales como publicaciones tanto en prensa escrita como digital, entrevistas en radio, charlas educativas para niños, así como capacitaciones a personal de medios de comunicación y ejecutivos de las instituciones miembros del Instituto. **El Consejo Directivo se dio por enterado de la información presentada.**

**XVII. INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTE EN EVENTO DEL IADI EN NOVIEMBRE 2013.** La Presidente expuso al Consejo Directivo el informe detallado en su Memorando PR-0056-2013 de fecha 30 de Noviembre de 2013, el cual corre agregado a la presente acta, que tal y como fue autorizado, asistió en representación del Instituto a las Reuniones de Comités, Conferencia y Asamblea Anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos ("IADI" por sus siglas en inglés), las cuales fueron celebradas en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre los días 4 y 8 de Noviembre de 2013. La Presidente, tanto verbalmente como en su memorando informó sobre las actividades en las que participó tales como los Comités de Trabajo, Comité Regional, Comité Ejecutivo, Asamblea General de Miembros y en el desarrollo de las conferencias. Como anexo a su Memorando, la Presidente presentó documento con el resumen de temas contenidos en las presentaciones y las principales conclusiones de las mismas. En cuanto a las ideas que pueden ser

aplicables al Instituto la Presidente expuso las siguientes: el fortalecimiento del marco legal, el fortalecimiento de la cooperación y coordinación con otras agencias de la red de seguridad en diversas áreas, el fortalecer acuerdos de financiamiento alternativos, realizar ejercicios de simulación como parte de la preparación y un tema debatido ampliamente en el mundo, el cual es el papel que asume la red ante las instituciones bancarias sistemáticamente importantes, en ese sentido la evaluación del cumplimiento de los atributos clave para una efectiva resolución bancaria que fueron emitidos por el FSB en 2011, son una herramienta valiosa para enfrentar este tema. Los temas de las conferencias sobre los cuales se presentan las conclusiones en el anexo son: "Gobierno corporativo y la nueva arquitectura de regulación financiera", "Diseño de la red de seguridad financiera", "Respuesta a las crisis, reformas en el fondeo de los seguros de depósitos", "Planes de contingencia para potenciales fallas bancarias", "Respuesta a las crisis, Reformas en regímenes de resolución." **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe. XVIII. EJECUCION DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL:** La Presidente en cumplimiento a la obligación de capacitación continua que prescribe el Art. 39 de la Ley de Ética Gubernamental y consistente con el plan de trabajo, presentó al Consejo Directivo, el tema "CARACTERÍSTICAS DE LOS LÍDERES ÉTICOS" cuyo material de apoyo consta en los anexos de la presente acta. En esta presentación se expuso sobre la importancia de practicar las cualidades de honestidad, humildad y optimismo para cumplir un rol de líder en las instituciones y en la Sociedad en general, así mismo sobre los pilares necesarios para ejercer el liderazgo en toda institución. **El Consejo Directivo se dio por recibido de esta capacitación.** Sin más que tratar, se levanta la sesión a las once horas del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla  
Presidente

Sonia Guadalupe Gómez Fuentes  
Vicepresidente

~~Laura Patricia Ayala de Flores~~  
Vicepresidente Suplente

~~Claudia María López Nóvoa~~  
Directora Propietaria

Francis Eduardo Girón  
Director Suplente

José Ricardo Sánchez Escobar  
Director Suplente